



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

En la ciudad de Guayaquil a los 08 días del mes de Octubre del año 2024, de conformidad con el artículo 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de pruebas de conocimientos técnicos, presentada por el postulante dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de Analista Administrativo 2 -Partida 875, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados el documento entregado por la Dirección General de Talento Humano: Convocatoria del concurso y Hojas de vida de los postulantes, resolvemos lo siguiente:

Partida Individual	Apela a	Nombre del postulante	Motivo de apelación
875	Formulario de Verificación de Postulación	Mina Cortez Tatiana Pamela	No aparece en la lista de postulantes

Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
Se procedió a revisar la Hoja de Vida enviada por correo electrónico y presentada en la solicitud de descargo dentro del periodo de apelaciones y se corroboró que el formulario "Hoja de Vida" cumple con lo indicado en la convocatoria de concurso de méritos y oposición. Cabe mencionar que, el formulario enviado al correo electrónico dentro del período de postulación no se pudo descargar correctamente para la verificación del mérito de manera oportuna.	Se rectifica lo publicado en el Formulario de Verificación de Merito, por lo tanto si aplica y continua dentro de proceso.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Dirección General del Talento Humano o quien haga sus veces, para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

.....
Autoridad Nominadora/ delegado

Lcda. Andrea Cada Moreira - Subdirectora de Asesoría Legal (E)

.....
Responsable de la Unidad de Administración de Talento Humano/ Delegado

Tnlgo. John Coque Mendoza - Especialista de Desarrollo Institucional (E)

.....
Responsable de la Unidad Administrativa a la que pertenece el puesto/delegado

Lcda. Maribel Lopez Robles- Subdirector de Comunicación Social (S)